11.1979

1

8.58

[redacted]

PRESENTACION.

El lector tiene en sus manos una nueva edición en lengua castellana -- la sexta -- del conocido manual de Instituciones políticas y derecho constitucional del profesor DUVERGER. En la nota de presentación de la edición anterior yo mismo califiqué a este manual de "clásico" y creo que a medida que transcurre el tiempo el calificativo adquiere una mayor exactitud y una mayor vigencia.

Esta sexta edición se basa en la décimo quinta edición francesa, revisada y aumentada por su autor. Como las anteriores, la nueva edición mantiene un elevado nivel sistemático y pedagógico y es , a la vez, un claro exponente de la llamada concepción sociológica del Derecho Constitucional, concepción que tiene en el profesor DUVERGER uno de sus cultivadores más preclaros.

Este manual se ha hecho célebre por el rigor con que sistematiza los conceptos sociológicos y jurídicos [redacted] del Derecho Constitucional, por la claridad y sencillez de la exposición y, al mismo tiempo, por la riqueza de las referencias conceptuales [redacted] del autor. Se trata, pues, de un gran texto pedagógico en el sentido más noble de la expresión.

[redacted] Como en la edición anterior, la concepción sociológica del derecho es ampliada con una referencia detallada a los marcos económicos e ideológicos de los sistemas políticos, vistos en su trayectoria histórica. Se observa, sin embargo, una mayor atención al hecho jurídico en si mismo y no parece gratuito que el volumen empiece ahora con una amplia introducción sobre el derecho constitucional y las instituciones políticas, cuando la edición anterior se abría con unas consideraciones generales sobre el poder político y el Estado.

Esta mayor atención al hecho jurídico quizá se explica porque el propio autor ha establecido una especie de división de funciones en su [redacted] actividad publicística. Y así, en vez de contemplar toda la problemática sociológico-jurídica de las instituciones políticas y el derecho constitucional en un solo volumen parece reservar el enfoque predominantemente jurídico al tema contemplado [redacted] en la presente obra, mientras estudia y sistematiza los

aspectos más netamente sociológicos en su [illegible] Sociología de la política (que lleva ya también varias ediciones) y en el nuevo manual [illegible] titulado Organizaciones políticas (partidos y grupos de presión).

Pero también cabe pensar que este cierto desplazamiento hacia lo jurídico obedece a una tendencia general, perceptible en muchos autores europeos, a revitalizar los estudios de derecho constitucional como disciplina jurídica. [illegible] La reflexión de una parte importante de la doctrina italiana sobre el uso alternativo del derecho es un aspecto muy importante -- aunque no único -- de esta revitalización conceptual del hecho jurídico, en un momento en que las estructuras del Estado contemporáneo [illegible] tienden a sumergir la noción misma de garantía jurídica y de derecho humano en el magma de unos poderes de hecho incontrolables y omnipresentes.

Esta nueva edición en lengua castellana se explica por varias razones. La primera [illegible] es la necesidad de poner al día un texto que como ningún otro está sujeto a modificaciones importantes por la propia evolución de los sistemas y de los hechos políticos. La décimo quinta edición francesa conssituye en este sentido una aportación muy importante y nos ha parecido que en vez de proceder a una [illegible] reimpresión pura y simple de la edición anterior (publicada en 1970) era [illegible] conveniente llevar a cabo un replantamiento en profundidad.

La segunda razón es la necesidad -- ligada a la anterior-- de reescribir toda la parte dedicada al sistema político español. Al igual que entonces, el presente volumen es algo más que una mera traducción al castellano del texto francés. Es, de hecho, una traducción y una adaptación. Pues bien, lo más importante de [illegible] la adaptación es la inclusión de una parte específica sobre el sistema político español, que es completamente original respecto al texto francés. En la anterior edición me encargué yo mismo de redactar una síntesis sobre el régimen político español, síntesis que pasó por muy difíciles avatares pues estábamos en pleno régimen franquista y la censura se mostró implacable. Aparte de las precauciones que yo mismo tomé al redacter el texto, la censura cortó de tal modo que en muchos momentos era casi imposible entender lo que se quería decir. [illegible]

Desde entonces han pasado muchas cosas y nuestro país ha entrado en un nuevo sistema político, cuyas líneas fundamentales están trazadas por la Constitución de 1978. Era necesario, pues, redactar de nuevo esta parte del libro y ésta es la tarea que ha realizado, con concisión y brillantez, mi compañero de cátedra el profesor Miguel Angel APARICIO.

Como en la edición anterior, hemos procedido a sintetizar en un solo capítulo el volumen dedicado al sistema político francés. De esta delicada tarea se ha encargado también el profesor M.A.APARICIO.

Igualmente hemos puesto al día la parte dedicada a los "Regímenes políticos iberoamericanos", bajo la dirección del profesor de la Universidad de Madrid Antonio LAGO CARBALLO.

La traducción ha sido revisada y completada, fundiendo en un nuevo texto las partes del anterior que no han variado y los capítulos o las secciones de nueva redacción. De esta tarea de traducción-adaptación se han encargado los profesores de la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Barcelona Maria Dolors OLLE, Xavier ARBOS y Marcos CARRILLO.

Sólo es de esperar que la presente edición tenga la misma utilidad para el estudioso que las anteriores.

Jordi SOLE TURA

Profesor Agregado de Derecho Político
de la Universidad de Barcelona

Noviembre de 1979